

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA  
CONCEJALÍA DE BARRIOS  
C/ Santa Ana nº 5, Planta 0  
Zamora

D<sup>a</sup> Luisa Argüello Gómez, con DNI [REDACTED] y domicilio a efecto de notificaciones en la C/ Cortina del Baile nº 9, 49027 Carrascal, Zamora, como presidenta de la Asociación de Vecinos del barrio de Carrascal, se dirige a esa Concejalía, para que transmita al departamento que corresponda, la siguiente solicitud relacionada con el **servicio de transporte público de autobuses urbanos**.

Como es sabido por el Ayuntamiento, el barrio de Carrascal, distante del centro de la ciudad en 8 km, dispone en la actualidad de un horario muy restringido de autobuses, que impiden, por una parte, la normal conexión entre este barrio y el centro de la ciudad, y por otra, un uso más frecuente de este servicio público.

Actualmente, en día de diario los servicios son:

Mañana: 9.30 h. y 12.45 h. Tarde: 16.00 h. y 20.30 h.

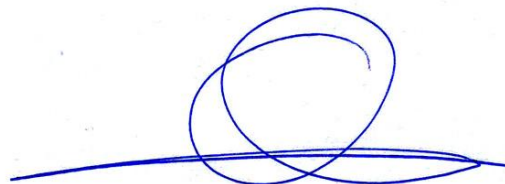
Sábados: 10.30 y 13.30 No hay servicio de tarde

Domingos: Sin servicio en todo el día.

Desde esta Asociación, haciéndole llegar la inquietud de los vecinos, se considera preciso una ampliación de horarios, de tal manera que se preste servicio a primera hora de la mañana para poder acudir al puesto de trabajo y otras necesidades tales como asistencia a pruebas clínicas (en gran parte de las líneas se comienza a dar servicio a las 7.20 h.), así como la dotación de servicio los sábados tarde y domingos, puesto que en fin de semana, para las personas sin vehículo propio, resulta imposible salir o volver al barrio (este servicio se presta a otros barrios, también alejados y con una población similar o inferior a Carrascal)

Sin otro particular y quedando a la espera de su contestación, reciba un saludo.

Carrascal, a 9 de septiembre de 2013



LUISA ARGÜELLO

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CARRASCAL

